

## Trabajador que tiene una paga extra neta garantizada

Cuando deseamos que un trabajador perciba un importe neto o líquido en la paga extraordinaria procederemos de la siguiente manera:

Iremos al fichero de Trabajadores a la pestaña Datos Económicos.

Informaremos del concepto de paga extra:

- (3001, 3002, 3003, etc.).
- Forma de cálculo = 2 (importe paga)
- Importe: informaremos del neto a percibir.

Pincharemos con el botón de la derecha del ratón encima del concepto de la paga extra. Nos aparecerá un menú y seleccionaremos "Detalles Asociados"

Bonificaciones		Bancos		Históricos		Cambios		Datos Económicos	
Datos de Filiación		S.S. / Reg. Laboral		Datos Hacienda		I.T./Situación Especial		Datos Económicos	
Concepto	Cálculo	Importe	Cantidad						
1 SALARIO BASE	1 IMPORTE MENSUAL / 30 x DIAS TRABAJADOS	1.000,0000	0,00						
2 ANTIGÜEDAD (5 %)	1 % SOBRE CONCEPTOS	0,0000	0,00						
10 PLUS CONVENIO	5 IMPORTE POR DIA LABORAL DE LUNES A VI...	25,6000	0,00						
200 COMPLEMENTO A LIQUIDO	3 LIQUIDO MENSUAL	2.000,0000	0,00						
1000 VACACIONES	0 NINGUNO	100,0000	0,00						
3001 PAGA DE...	2 IMPORTE PAGA	1.000,0000	0,00						
3002 PAGA DE...	2 IMPORTE PAGA	1.000,0000	0,00						

\* Mantener el ratón pulsado sobre el concepto 3001 para ver el menú "Detalles Asociados".

A continuación nos aparece la siguiente pantalla y **marcaremos el campo "El importe es un líquido garantizado"**.

Detalles Asociados a la Paga Extra

Paga Extra ya Abonada  El importe es un líquido garantizado  Descontar Ausencias

Botones: X (Cerrar), ✓ (Aceptar)

Pulsaremos la tecla F12 o el icono de aceptar

*Este documento ha sido elaborado por Soluciones Laborales de Información, S. L.  
Prohibido el uso de este documento o parte de él sin autorización del titular.*